

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

En la Ciudad de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:30 quince treinta horas del día lunes 5 de junio del año 2023 dos mil veintitrés en el inmueble marcado con el número 1575 del Boulevard Rafael García de León en la Colonia Chapultepec Oriente, C.P. 58260 de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, con fundamento en los artículo 14 y 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, estando presentes los integrantes del Comité de Ética, **Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética, **Lic. Víctor Hugo Villagómez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética; **Lic. Belén Villagómez León**, Vocal de nivel Dirección; **Lic. Luz Ileri González Hernández** Vocal de nivel sub Dirección del Comité de Ética, **Lic. Felipe Moreno Diaz** Vocal propietario de Jefatura de Departamento, y **Lic Francisco Miguel Rayas Aceves**, vocal propietario de nivel operativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo ; -----

**PUNTO 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.** -----

En uso de la voz, **Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética solicita al Secretario Ejecutivo realice el pase de lista y verifique la existencia de *Quórum* de los integrantes del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo; quien en este momento constata la asistencia de los 6 seis integrantes de este Comité, por lo que declara la existencia de *Quórum* legal. -----

**PUNTO 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** -----

Continuando con el segundo punto del orden del día, la **Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética, solicita al Secretario Ejecutivo proceder a dar lectura a la propuesta de:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración de *Quórum* legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;



3. Se somete a consideración del Comité de Ética y en su caso, aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del Comité de ética realizada el 4 de abril de 2023.

4. Se somete a consideración del Comité de Ética y en su caso aprobación del acta de la primer sesión extraordinaria del Comité de ética realizada el día 26 de abril de 2023.

5. Se somete a consideración del Comité de Ética y en su caso aprobación del proyecto de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo.

6. Se somete a conocimiento del Comité de Ética la recepción de una queja presentada en contra de un servidor público del Centro de Conciliación Laboral.

7. Asuntos generales.

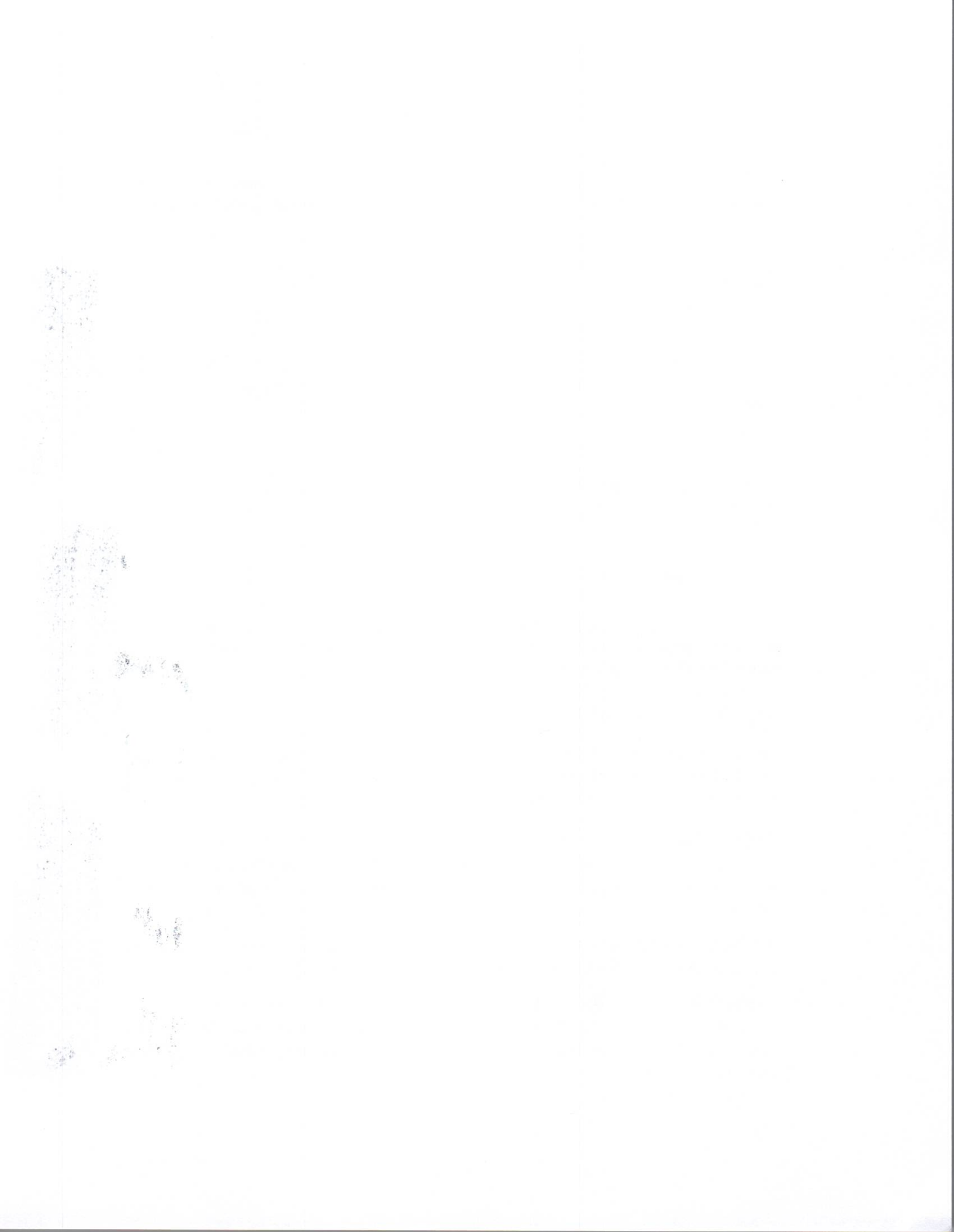
Acto seguido y en uso de la voz, la **Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética, procede a preguntar ¿si están de acuerdo con el orden del día? no habiendo manifestación, solicita a los integrantes se sirvan votarlo de la forma acostumbrada levantando la mano si estuvieran de acuerdo, aprobándose por unanimidad el orden del día. -----

**Acuerdo: 01/2SO/C.ÉTICA/2023.** Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética o del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

**PUNTO 3.-** Se somete a consideración del Comité de Ética y en su caso, aprobación el acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética realizada el día 4 de abril de 2023, no habiendo manifestación alguna, se aprueba por unanimidad. -----

**Acuerdo: 02/2SO/C.ÉTICA/2023.** Se aprueba por unanimidad el acta de la primera sesión ordinaria del Comité de ética realizada el día 4 de abril de 2023.

**PUNTO 4.** Se somete a consideración del Comité de Ética y en su caso, aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética realizada el día 26 de abril de 2023, no habiendo manifestación, se aprueba por unanimidad. -----



**Acuerdo: 03/2SO/C.ÉTICA/2023.** Se aprueba por unanimidad el acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de ética realizada el día 26 de abril de 2023. -----

**PUNTO 5.** En uso de la voz, la Lic. **Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética, somete a consideración el proyecto de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán; preguntando a los integrantes si ¿Tienen alguna observación, comentario o sugerencia sobre el Proyecto de la Bases?

Acto continuo, el Licenciado Francisco Miguel Rayas Aceves, en uso de la voz, realiza observaciones consistentes en el procedimiento del proceso electivo de los aspirantes a ser miembros de este Comité, dando su justificación y razones. Por lo que la Presidenta del comité pide al Secretario ejecutivo tome nota y lo ponga a consideración de los demás miembros del comité, quienes manifiestan estar de acuerdo con las correcciones, las cuales se realizan en este acto, por lo que no habiendo alguna otra observación o comentario, se somete a consideración y en su caso aprobación del proyecto de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, solicitando a los integrantes se sirvan a levantar la mano de la forma acostumbrada si estuvieran de acuerdo, aprobándose por unanimidad.

**Acuerdo: 04/2SO/C.ÉTICA/2023.** Se aprueba por unanimidad las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán. -----

**PUNTO 6.** En uso de la voz, la Lic. **Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética, somete a conocimiento de sus integrantes la recepción de una queja presentada en contra de un servidor público del Centro de Conciliación Laboral, por lo que, solicita al Secretario Ejecutivo de lectura a la queja y ponga a la vista de los integrantes del comité el expediente relacionado con la queja. -----

Acto seguido, procede a preguntar a los integrantes del Comité si ¿Tienen alguna observación, comentario o sugerencia sobre la queja? al respecto, los integrantes del comité después de valorar las documentales que derivan de la queja y escrito de la queja, por unanimidad de votos acuerdan que no es procedente dicha queja con numero QUEJA/C.E/01-2023, en virtud de que se trata de un consentimiento expreso de las partes al celebrar un convenio de conciliación, acordando dar cuenta a las partes del escrito de la queja, para su debido proceso, por los medios idóneos, otorgando un número que la identifique e informar el tratamiento que se dará a la misma, lo anterior queda manifestado, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los integrantes se sirvan a levantar la mano de

11

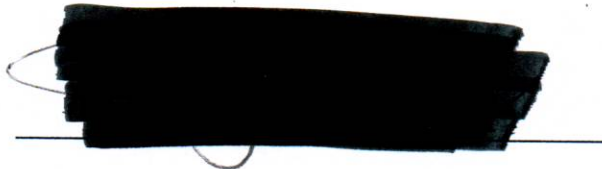
12

13

la forma acostumbrada si estuvieran de acuerdo, aprobándose lo anterior por unanimidad. -----

**Acuerdo: 05/2SO/C.ÉTICA/2023.** Se aprueba por unanimidad la improcedencia de la queja presentada con fecha 25 de mayo del 2023.

**PUNTO 7.-** Dando continuidad con el orden del día, la **Lic. Yadira Lizbeth Torres Herrera**, Presidenta del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la palabra señala que al no existir asunto general alguno da por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las 17:30 diecisiete treinta horas, del día 5 de junio del 2023, firmando para su constancia legal los que en ella intervinieron. -----



**Yadira Lizbeth Torres Herrera**

Presidenta del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



**Víctor Hugo Villagómez Ortiz**

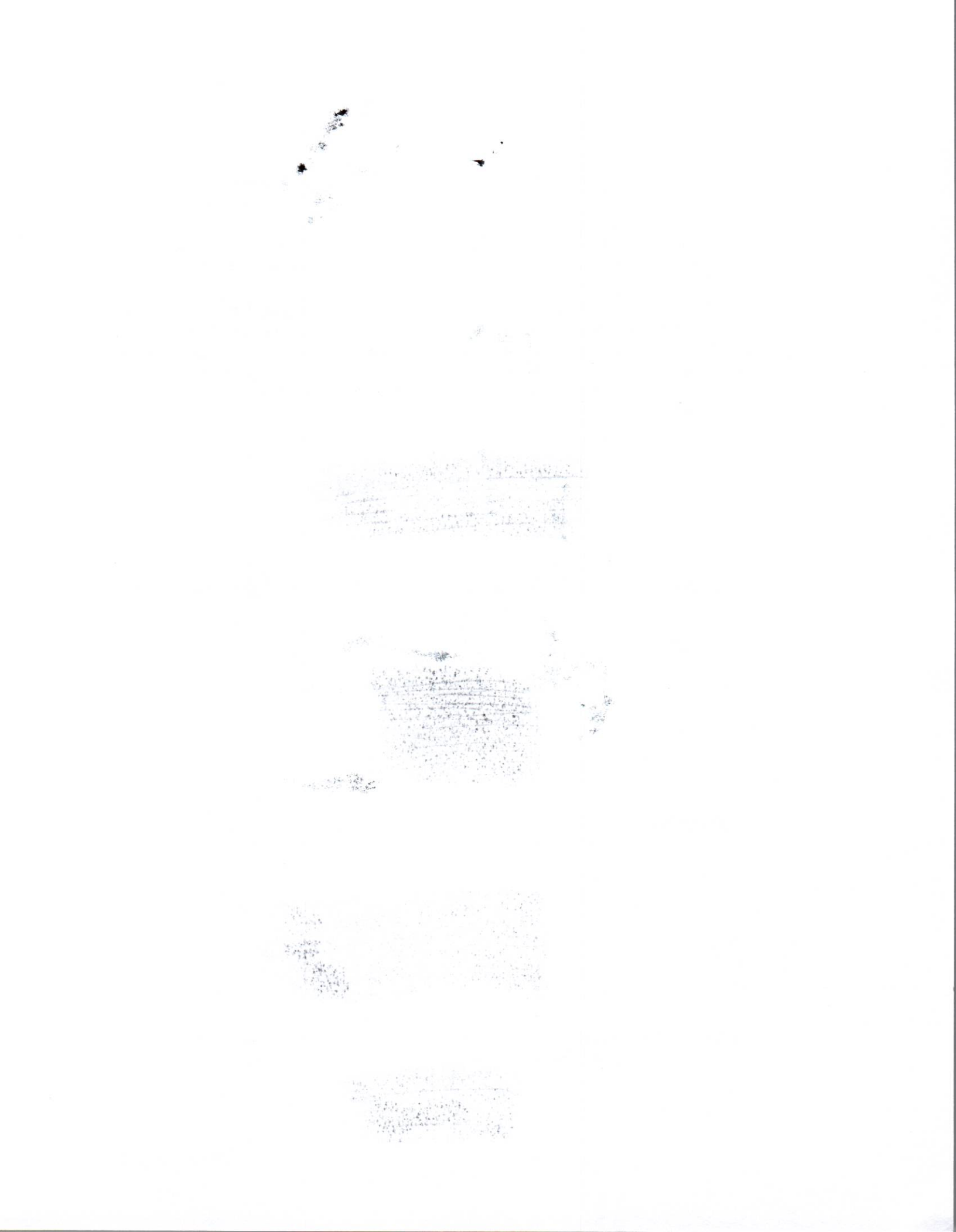
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



**Belén Villagómez León**

Vocal Propietario de Nivel Dirección del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



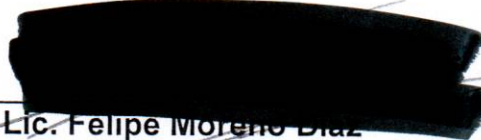






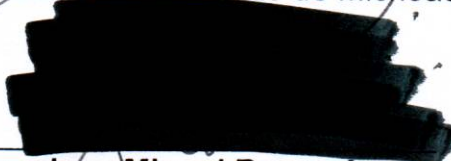
**Lic. Luz Ireri González Hernández**

Vocal Propietario de Nivel Sub Dirección del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



**Lic. Felipe Moreno Díaz**

Vocal Propietario de Nivel Jefatura de Departamento del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



**Lic. Francisco Miguel Rayas Aceves**

Vocal Propietario de Nivel Operativo del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo



LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REALIZADA EL DÍA 5 DE JUNIO DEL AÑO 2023, LA CUAL CONSTA DE 5 CINCO PÁGINAS. -----











**LISTA DE ASISTENCIA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA  
05 DE JUNIO DEL AÑO 2023**

**COMITÉ DE ETICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

**FIRMAS**

 <b>LIC YADIRA LIZBETH TORRES HERRERA PDTA. DEL COMITÉ DE ETICA</b>	 <b>LIC. VICTOR HUGO VILLAGOMEZ ORTIZ SECRETARIO EJECUTIVO</b>
 <b>LIC. BELÉN VILLAGOMEZ LEÓN VOCAL NIVEL DIRECCIÓN</b>	 <b>LIC. LUZ IRERI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ VOCAL SUBDIRECCIÓN</b>
 <b>LIC. FELIPE MORENO DÍAZ VOCAL JEFE DE DPTO.</b>	 <b>LIC. FRANCISCO MIGUEL RAYAS ACEVES VOCAL OPERATIVO</b>

LAS FIRMAS QUE OBRAN EN LA PRESENTE CORRESPONDEN A LA LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ETICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2023.





**LISTA DE ASISITENCIA, SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, 5 DE JUNIO DE 2023**

[REDACTED]

**Yadira Lizbeth Torres Herrera**  
Presidenta del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo

[REDACTED]

**Víctor Hugo Villagómez Ortiz**  
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo

[REDACTED]

**Belén Villagómez León**  
Vocal Propietario de Nivel Dirección del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo

[REDACTED]

**Lic. Luz Ileri González Hernández**  
Vocal Propietario de Nivel Sub Dirección del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo

[REDACTED]

**Lic. Felipe Moreno Diaz**  
Vocal Propietario de Nivel Jefatura de Departamento del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo

[REDACTED]

**Lic. Francisco Miguel Rayas Aceves**  
Vocal Propietario de Nivel Operativo del Comité de Ética del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo

[REDACTED]

